

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CARTAGENA

Don José Luis Meseguer Sánchez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1972 por el buque «Fe y Esperanza», de la matrícula de Almería, folio 1.809, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.855, Antonia Marqués».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 14 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, José Luis Meseguer Sánchez.—1.162-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASDirección General
de Transportes Terrestres

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 832, con instalaciones en Vigo, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular «Transportes Aleblay, Sociedad Limitada», para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de Pontevedra.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.084-A.

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 894, con instalaciones en Madrid, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Antonio Pérez Santiago para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por

Carretera, de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.083-A.

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 2.182, con instalaciones en León, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don César Prieto Cabero para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de León.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.082-A.

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 2.969, con instalaciones en Barcelona, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Indivil Vidal Senabre para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición a fin de que, durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Barcelona.

Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.085-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Ciudad Jardín».

Final: Centro de transformación «Hípica».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,260 kilómetros.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Tipo 3P de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) a 12/20 kV., equivalente al de cobre de 95 milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 400 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Hípica-Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 % de 3 x 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 848.730 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones y mejorar el servicio en la zona «Ciudad Jardín»-«Hípica», de Granada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.051-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable Alsina-Ronda I.

Final: Centro de transformación «Camino de Purchil».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 0,200 kilómetros.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio tipo 3P de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) a 12/20 kilovoltios, equivalente al de cobre 95 milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 400 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Camino de Purchil-Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 kVA.

Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 %/3 x 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 692.246 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones y mejorar las condiciones del servicio actual en la zona Camino de Purchil y Camino de Ronda.
 h) Referencia: 1.483/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.052-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, números 33-39, Granada.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «Santa Teresa I».
 Final: Centro de transformación «Santa Teresa II».
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud: 0,130 kilómetros.
 Tensión de servicio: 20/8 kV.
 Conductores: Aluminio tipo 3P de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados) a 12/29 kilovoltios, equivalente al de cobre de 95 milímetros cuadrados.
 Capacidad de transporte: 400 kVA.

d) Estación transformadora:
 Emplazamiento: Santa Teresa Granada.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 kVA.
 Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 % de 3 x 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
 f) Presupuesto: 611.652 pesetas.
 g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones y mejorar las condiciones del servicio actual en la zona comprendida en «Santa Teresa»-«Buenos Aires», de Granada.
 h) Referencia: 1.484/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en Paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—1.053-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la si-

guiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
 Referencia: CE. 7/163 72.
 Tensión: 2 por 80 KV.
 Origen: Apoyo 2 de la derivación a «Talleres Escoriaza».
 Término: E. T. Pulverizador de basuras del Ayuntamiento de Irún.
 Longitud: 744 metros.
 Recorrido: T. M. de Irún.
 Presupuesto: 694.182 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Guipúzcoa, Prim. 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la «Voz de España».

San Sebastián, 18 de enero de 1972.—El Delegado provincial, José Luis Pampin. 1.200-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
 Referencia: CE. 7/2742 71.
 Tensión: 138 KV.
 Origen: Apoyo 16 de la línea Ormaiztegui-Hernani.
 Término: Set. de «Cía. Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.».
 Longitud: 470,50 metros.
 Recorrido: Término municipal de Lazcano.
 Presupuesto: 1.300.512 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim. 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 27 de enero de 1972.—El Delegado provincial, José Luis Pampin.—1.121-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación, titulada «Centro Moda», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Sopec, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 508. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Villanueva, número 21, Madrid.

Título de la publicación: «Centro Moda».

Subtítulo: «Última Línea del Vestir».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 323 por 240 milímetros.

Número de páginas: 196.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 17.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Avance de color, diseño y textura de moda confeccionada, según tendencia indicada por los fabricantes españoles. Comprenderá los temas relacionados con la Moda Española únicamente.

Director: Don Francisco López Alonso-Gascó (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa 1.157-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hermandad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San José», para empleados de seguros, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermandad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San José», para empleados de seguros.

Domicilio: Calle Juan de Austria, número 9, Madrid.

Junta de Gobierno:

Presidente: Don Juan de las Heras Esteban.

Presidenta: Doña Isabel Hernán Gato.
 Vicepresidente: Don Miguel Muñoz Velasco.

Vicepresidenta: Doña María Victoria Pérez García.

Secretario: Don José María Maroto Temás.

Secretaria: Doña Carmen Sainz Sedeno.

Tesorero: Don Alejandro Martín Martín.

Título de la publicación: «Dar».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 16, más cubiertas.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y orientación a sus afiliados de todo lo relacionado con las actividades de la Hermandad. Comprenderá los temas: Apotéticos, Sociales (divulgación del Magisterio Social de la Iglesia), Culturales, Profesionales y Recreativos. No se tratarán ni insertarán temas de información general, tanto en su ámbito nacional como internacional.

Director: Don Juan de las Heras Es-

teban (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 1.167-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Quiris, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

MANUFACTURAS DE INOXIDABLES GIBALTAR, S. A.

(MIGSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de marzo de 1972, a las dieciséis treinta de la tarde, en calle Galileo, 91, Madrid, y si procediere, en segunda y definitiva convocatoria, el mismo día, a las diecisiete horas, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.
- 2.º Censura de la gestión social del mismo año.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares para el ejercicio 1972.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que a continuación de la Junta general ordinaria se celebrará una Junta general extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital; y
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Muñoz Oms.—1.219-C.

SOÍNG. S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, calle del Mar, número 43, Valencia, el día 10 de marzo de 1972, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Quiris, S. A.».

Domicilio: Calle Rocafort, número 104, planta 2.ª, Barcelona.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Félix Estrada Mengod.
Secretario: Don José Luis Uriel Vicente.
Vocales: Doña Heidi María Albani Speck y don José María Boléix Travería.
Capital social: 15.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «El Mueble».
Subtítulo: «Revista de la Comodidad».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 64, número normal, y 96, número extraordinario.
Precio: 30 pesetas, número normal, y 35 pesetas, número extraordinario.

Ejemplares de tirada: 119.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las novedades de la Decoración, Muebles, Cocina y consejos para el Hogar. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Antonio Lorén Pérez.—R. O. P. número 3.314.

Título de la publicación «Belleza y Moda».

Subtítulo: «La Gran Revista Femenina».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: 64, número normal, y 96, número extraordinario.

Precio: 30 pesetas, número normal, y 35 pesetas, número extraordinario.

Ejemplares de tirada: 90.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las novedades sobre Modas, Bellezas y Labores, así como consejos sobre Belleza y Moda. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Antonio Lorén Pérez.—R. O. P. número 3.314.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 1.179-C.

a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 10 de marzo próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para examinar y resolver sobre la disolución de la Sociedad, propuesta por el Consejo de Administración.

Valencia, 10 de febrero de 1972.—El Presidente.—415-D.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19. Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, ratificación, nombramiento de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1972.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.238-C.

SKINPLATE ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Elcanc, 16, el día 10 de marzo de 1972 a las diez horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.
- 2.º Reforma de Estatutos.

En caso de no reunir la mayoría prevista por la Ley en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 11 de marzo de 1972.

Bilbao, 17 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.217-C.

UVASA

Reducción de capital social

La Sociedad «Unión de Vinateros Asturianos, S. A.» (UVASA), con domicilio en Gijón, calle Esteban Infantes, 3, hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de sus accionistas, celebrada el día 4 de enero de 1972, tomó el acuerdo de reducir el capital social en cinco millones de pesetas, dejándolo fijado en cinco millones de pesetas, mediante la condonación del dividendo pa-

sivo del 50 por 100 de su nominal que resta por satisfacer a los titulares de las diez mil acciones de mil pesetas nominales que representan el capital social. Lo que se anuncia cumpliendo lo preceptuado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y para conocimiento de los acreedores de la Sociedad.

Gijón, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.162-C. y 3.ª 23-2-1972

FINANCIERA BANSANDER, S. A.

(FIBANSA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol, San Fernando, 52, de esta ciudad, el día 13 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 13.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad, pasase de Pereda, 9 y 10, o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma en que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas en cualquier sucursal del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.
Santander, 10 de febrero de 1972.—El Consejero-Secretario.—1.351-C.

**CENTRAL DE INVERSIONES
EN VALORES, S. A.
(CEIVASA)**

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol, San Fernando, 52, de esta ciudad, el día 13 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 13.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Designación de censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.
- 5.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la caja de la Sociedad, paseo de Pereda, 9 y 10, Santander, o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 10 de febrero de 1972.—1.350-C.

**MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.
(MOBINTER)**

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol, San Fernando, 52, de esta ciudad, el día 13 del próximo mes de marzo, a las doce treinta de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 13.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972, en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Designación de dos Técnicos titulados, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.
- 5.º Propuesta de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para ampliar el capital con cargo a reservas libres y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los propios Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en aquéllos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander.

Santander, 10 de febrero de 1972.—El Consejero Secretario.—1.352-C.

EBRO FILMS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de

accionistas, que se celebrará en el domicilio del Hotel París, Pedro María Ric, 14, el día 9 de marzo de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberá observarse las prescripciones de los artículos 28 y 31 de los Estatutos sociales.
Zaragoza, 11 de febrero de 1972.—1.359-C.

EBROTEL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Pedro María Ric, 14, el día 9 de marzo de 1972, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán observarse las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos sociales.
Zaragoza, 11 de febrero de 1972.—1.360-C.

ANTRACITAS GAITARRO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 11 de febrero de 1972, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social actualmente de 160 millones a 80 millones de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus acciones, que en adelante tendrán un valor unitario de 500 pesetas, y con devolución en efectivo a sus accionistas de 500 pesetas por cada acción que posean.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director Gerente, Jacinto Románch Ferrer.
330-9. 1.º 23-2-1972

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).